



**DECRETO N° 020/25**

10 de enero de 2025

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 004/25 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 03 de enero de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/25 con el fin de adquirir de 56 toneladas de Poli Mezcla 0-10 que serán destinados a carpeta asfáltica de 3cm de espesor correspondiente a la obra de mejoramiento vial en la calle Rondeau, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 225865/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02 y con las siguientes especificaciones, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL
1	PROVISION DE POLY MEZCLA 0-10	56	TN	\$14.870.000,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$14.870.000,00</b>

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 8 del Expediente N° 225865/25:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la siguiente firma: A) PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 quien cotizó todo los items, por la suma total de pesos "PESOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON 92/100 (\$14.159.603,92); todo ello según acta de adjudicación elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 33 del Expediente N° 225865/25;

Que, a fs. 33 del Expediente N° 225865/25, la Oficina de suministro presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 01/25,

celebrado el día diez de enero de 2025, recomendando adjudicar: ITEMS 1 al único oferente , PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N° 7382 de la ciudad de Rosario Norte, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON 92/100 (\$14.159.603,92);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 01/25 y adjudicar el ítems 1 a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;


POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,  
ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

### DECRETA


**Art. 1°) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 01/25, llevado a cabo el día 10 de enero de 2025, conforme el Expediente N° 225865/25 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 01/25: **ITEMS 1** al unico oferente PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N° 7382 de la ciudad de Rosario Norte, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON 92/100 (\$14.159.603,92);

**Art.3°)** Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

  
SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E. R.



  
Dr. Walter Reginaldo Martin  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E. Rios